

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Anuncio de emplazamiento en el procedimiento ordinario 91/2023**

La alcaldesa del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia ha resuelto remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente administrativo que motiva la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 91/2023, interpuesto por Red Eléctrica de España SAU contra la "Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el por el aprovechamiento especial de dominio público local por instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos" (BOTHA número 149, de 28 de diciembre 2022).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se emplaza a los interesados, para que en el plazo de nueve días puedan personarse en legal forma en las actuaciones.

Durana, 15 de junio de 2023

La Alcaldesa en funciones
M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE